

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	RJ038	Actualización del catálogo de modelos normalizados de solicitud.
objeto	Mantener una relación actualizada de modelos normalizados de solicitud de esta Administración municipal a disposición de los ciudadanos.	
normativa aplicable	Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. (art. 70) Reglamento Municipal de Procedimiento Administrativo. (art. 11)	
órgano gestor del expediente	Registro General	
plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses	
efectos del silencio administrativo	No previstos.	
instructor del procedimiento	Responsable del Departamento Registro y Estadística.	
trámites y requisitos exigidos	Nº	Denominación
	1.	Solicitud de la dependencia afectada.
	2.	Informe favorable del Consejo de Dirección Técnico Administrativo.
	3.	Decreto Concejal de Presidencia y publicación en el BOCM.
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	Documento	Ref. a trámite:
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
órgano competente para resolver	Concejal de Presidencia	

Observaciones: